



00201400046

Espacio reservado para registro administrativo



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE FOMENTO



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Datos de la persona solicitante

Persona física

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre

N.I.F./N.I.E.

Teléfono (fijo)

Teléfono (móvil)

Fecha de nacimiento

Sexo:

Hombre

Mujer

Correo Electrónico

Representante legal (Cumplimentar sólo cuando la solicitud se formule por persona distinta del solicitante).

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre

N.I.F./N.I.E.

Teléfono (fijo)

Teléfono (móvil)

Correo Electrónico

Dirección a efectos de notificación de la persona solicitante o representante legal.

Calle/Plaza

C.Postal

N.º

Bloque

Esc.

Piso

Puerta

Provincia

Municipio

Localidad

Familia Numerosa.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Discapacidad oficialmente reconocida persona solicitante.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Persona/s relacionada/s en la solicitud perciben Salario Social Básico.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO

Datos de otros miembros de la Unidad de Convivencia

(Sólo mayores de edad)

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre

N.I.F./N.I.E.

Fecha de nacimiento

Relación con el solicitante:

Cónyuge

Hijo/a menor de edad

Hijo/a mayor de edad incapacitado

Otros firmantes

La persona miembro 2, da su consentimiento para que la Administración del Principado de Asturias recabe a través de la plataforma de intermediación de datos de las Administraciones Públicas o a través de otros sistemas que se establezcan, los datos personales necesarios para la resolución del procedimiento al que se refiere el presente formulario y que se citan a continuación:

- Al Ministerio competente en materia de Interior, la consulta de los datos de identidad (DNI/NIE/TIE/Certificado comunitario)
- A la Dirección General del Catastro, la consulta de datos catastrales.
- A la Dirección General del Catastro, la consulta de la certificación de titularidad de un inmueble.
- A la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias estatales.
- A la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, la consulta de datos relativos a la renta de las Personas Físicas (I.R.P.F.).
- Al Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda del Principado de Asturias.
- A la Tesorería General de la Seguridad Social, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social.
- Al Instituto Nacional de la Seguridad Social, la consulta de datos de las prestaciones del Registro de Prestaciones Sociales Públicas, Incapacidad Temporal, Maternidad y Paternidad.
- A la Consejería competente en materia de bienestar social, la consulta de la composición de la unidad de convivencia (familias numerosas), ingresos procedentes Salario Social Básico y reconocimiento oficial, por el órgano competente del Principado de Asturias, del grado de discapacidad.
- A las Corporaciones Locales, la consulta sobre percepción de ayudas al alquiler y ayudas de emergencia social para el alquiler.

ADVERTENCIA: En caso de no marcar alguna casilla, deberá acompañar a la solicitud la documentación correspondiente.

Continúa en la página siguiente.

Para obtener **más información** de este servicio puede llamar al teléfono de atención ciudadana **012** o **985 279 100**, si la llamada la realiza desde fuera del Principado de Asturias, o bien acudir a **www.asturias.es**. También puede enviar el formulario de solicitud a través de la sede electrónica del Principado de Asturias: <https://sede.asturias.es>.



00201400046

Espacio reservado para registro administrativo

GOBIERNO
DE ESPAÑAMINISTERIO
DE FOMENTOGOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

Datos de otros miembros de la Unidad de Convivencia *(Solo mayores edad)* *(Continuación).*

DECLARO RESPONSABLEMENTE no tener relación de parentesco en primer o segundo grado de consanguinidad o afinidad con la persona arrendadora de la vivienda; no ser socio/a o partícipe de la persona jurídica que actúa como arrendador/a; que la vivienda objeto de subvención se dedica a residencia habitual y permanente de sus destinatarios; no ser beneficiario/a de ayudas destinadas al alquiler promovidas por otras administraciones o entes públicos o privados; y no estar incurso en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones

Firma

Miembro 3	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
	N.I.F./N.I.E.	<input type="text"/>		
Fecha de nacimiento	Relación con el solicitante:			
<input type="text"/>	Cónyuge	Hijo/a menor de edad	Hijo/a mayor de edad incapacitado	Otros firmantes
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

La persona miembro 3, da su consentimiento para que la Administración del Principado de Asturias recabe a través de la plataforma de intermediación de datos de las Administraciones Públicas o a través de otros sistemas que se establezcan, los datos personales necesarios para la resolución del procedimiento al que se refiere el presente formulario y que se citan a continuación:

- Al Ministerio competente en materia de Interior, la consulta de los datos de identidad (DNI/NIE/TIE/Certificado comunitario)
- A la Dirección General del Catastro, la consulta de datos catastrales.
- A la Dirección General del Catastro, la consulta de la certificación de titularidad de un inmueble.
- A la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias estatales.
- A la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, la consulta de datos relativos a la renta de las Personas Físicas (I.R.P.F.).
- Al Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda del Principado de Asturias.
- A la Tesorería General de la Seguridad Social, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social.
- Al Instituto Nacional de la Seguridad Social, la consulta de datos de las prestaciones del Registro de Prestaciones Sociales Públicas, Incapacidad Temporal, Maternidad y Paternidad.
- A la Consejería competente en materia de bienestar social, la consulta de la composición de la unidad de convivencia (familias numerosas), ingresos procedentes Salario Social Básico y reconocimiento oficial, por el órgano competente del Principado de Asturias, del grado de discapacidad.
- A las Corporaciones Locales, la consulta sobre percepción de ayudas al alquiler y ayudas de emergencia social para el alquiler.

ADVERTENCIA: En caso de **no** marcar alguna casilla, **deberá acompañar** a la solicitud la documentación correspondiente.

DECLARO RESPONSABLEMENTE no tener relación de parentesco en primer o segundo grado de consanguinidad o afinidad con la persona arrendadora de la vivienda; no ser socio/a o partícipe de la persona jurídica que actúa como arrendador/a; que la vivienda objeto de subvención se dedica a residencia habitual y permanente de sus destinatarios; no ser beneficiario/a de ayudas destinadas al alquiler promovidas por otras administraciones o entes públicos o privados; y no estar incurso en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones

Firma

Miembro 4	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
	N.I.F./N.I.E.	<input type="text"/>		
Fecha de nacimiento	Relación con el solicitante:			
<input type="text"/>	Cónyuge	Hijo/a menor de edad	Hijo/a mayor de edad incapacitado	Otros firmantes
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Continúa en la página siguiente



00201400046

Espacio reservado para registro administrativo

GOBIERNO
DE ESPAÑAMINISTERIO
DE FOMENTOGOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

Datos de otros miembros de la Unidad de Convivencia *(Sólo mayores de edad)* *(Continuación)*

La persona miembro 4, da su consentimiento para que la Administración del Principado de Asturias recabe a través de la plataforma de intermediación de datos de las Administraciones Públicas o a través de otros sistemas que se establezcan, los datos personales necesarios para la resolución del procedimiento al que se refiere el presente formulario y que se citan a continuación:

- Al Ministerio competente en materia de Interior, la consulta de los datos de identidad (DNI/NIE/TIE/Certificado comunitario)
 - A la Dirección General del Catastro, la consulta de datos catastrales.
 - A la Dirección General del Catastro, la consulta de la certificación de titularidad de un inmueble.
 - A la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias estatales.
 - A la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, la consulta de datos relativos a la renta de las Personas Físicas (I.R.P.F.).
 - Al Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda del Principado de Asturias.
 - A la Tesorería General de la Seguridad Social, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social.
 - Al Instituto Nacional de la Seguridad Social, la consulta de datos de las prestaciones del Registro de Prestaciones Sociales Públicas, Incapacidad Temporal, Maternidad y Paternidad.
 - A la Consejería competente en materia de bienestar social, la consulta de la composición de la unidad de convivencia (familias numerosas), ingresos procedentes Salario Social Básico y reconocimiento oficial, por el órgano competente del Principado de Asturias, del grado de discapacidad
 - A las Corporaciones Locales, la consulta sobre percepción de ayudas al alquiler y ayudas de emergencia social para el alquiler.
- ADVERTENCIA: En caso de no marcar alguna de las casillas, deberá acompañar a la solicitud la documentación correspondiente.

DECLARO RESPONSABLEMENTE no tener relación de parentesco en primer o segundo grado de consanguinidad o afinidad con la persona arrendadora de la vivienda; no ser socio/a o partícipe de la persona jurídica que actúa como arrendador/a; que la vivienda objeto de subvención se dedica a residencia habitual y permanente de sus destinatarios; no ser beneficiario/a de ayudas destinadas al alquiler promovidas por otras administraciones o entes públicos o privados; y no estar incurso en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones

Firma,

Datos de la vivienda alquilada

1.- Ubicación de la Vivienda Alquilada

Calle/Plaza	C.Postal	N.º	Bloque	Esc.	Piso	Puerta
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Provincia	Municipio	Localidad				
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>				

2.- Importe actualizado del alquiler de la vivienda

- > Alquiler de la vivienda €/mes
- > Otros gastos (garaje, trastero, comunidad...) €/mes

NOTA: Es obligatorio este desglose para todos aquellos contratos cuyo precio de renta incluya otros gastos además del propio por el alquiler de la vivienda. En caso de que los gastos vengan declarados en su totalidad y no desglosados por concepto, se entenderá que al alquiler de la vivienda corresponde el 85% del total del gasto.

3.- Metros cuadrados útiles de la vivienda alquilada: m² útiles.

NOTA: En caso de no acreditar los metros útiles se tomará como referencia el 80% de los metros construidos que figuran en el catastro.

4.- Datos catastrales: Número de referencia catastral:

NOTA: En caso de que la vivienda no disponga de número de referencia catastral, se deberá aportar documento acreditativo de esta circunstancia.

Objeto de la solicitud

SOLICITUD DE AYUDAS ESTATALES AL ALQUILER DE VIVIENDA.

Continúa en la página siguiente

Para obtener **más información** de este servicio puede llamar al teléfono de atención ciudadana **012** o **985 279 100**, si la llamada la realiza desde fuera del Principado de Asturias, o bien acudir a **www.asturias.es**. También puede enviar el formulario de solicitud a través de la sede electrónica del Principado de Asturias: <https://sede.asturias.es>.



00201400046

Espacio reservado para registro administrativo

GOBIERNO
DE ESPAÑAMINISTERIO
DE FOMENTOGOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

Documentación a presentar

- Original o copia compulsada de contrato de arrendamiento firmado por la o las personas titulares del mismo.
- Certificado/volante de empadronamiento colectivo, que acredite que la persona solicitante, y en su caso, los miembros de la unidad de convivencia tienen su domicilio habitual en la vivienda objeto del contrato.
- Justificantes de rentas del alquiler satisfechas a fecha de publicarse la convocatoria, desde 1 octubre 2015.
- | | | |
|---------------------------------------|---|---|
| <input type="checkbox"/> Octubre 2015 | <input type="checkbox"/> Noviembre 2015 | <input type="checkbox"/> Diciembre 2015 |
| <input type="checkbox"/> Enero 2016 | <input type="checkbox"/> Febrero 2016 | <input type="checkbox"/> Marzo 2016 |
| | | <input type="checkbox"/> Abril 2016 |

La persona SOLICITANTE, da su consentimiento para que la Administración del Principado de Asturias recabe a través de la plataforma de intermediación de datos de las Administraciones Públicas o a través de otros sistemas que se establezcan, los datos personales necesarios para la resolución del procedimiento al que se refiere el presente formulario y que se citan a continuación:

- Al Ministerio competente en materia de Interior, la consulta de los datos de identidad (DNI/NIE/TIE/Certificado comunitario)
- A la Dirección General del Catastro, la consulta de datos catastrales.
- A la Dirección General del Catastro, la consulta de la certificación de titularidad de un inmueble.
- A la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias estatales.
- A la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, la consulta de datos relativos a la renta de las Personas Físicas (I.R.P.F.).
- Al Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda del Principado de Asturias.
- A la Tesorería General de la Seguridad Social, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social.
- Al Instituto Nacional de la Seguridad Social, la consulta de datos de las prestaciones del Registro de Prestaciones Sociales Públicas, Incapacidad Temporal, Maternidad y Paternidad.
- A la Consejería competente en materia de bienestar social, la consulta de la composición de la unidad de convivencia (familias numerosas), ingresos procedentes Salario Social Básico y reconocimiento oficial, por el órgano competente del Principado de Asturias, del grado de discapacidad.
- A las Corporaciones Locales, la consulta sobre percepción de ayudas al alquiler y ayudas de emergencia social para el alquiler.

ADVERTENCIA: En caso de **no** marcar alguna casilla, **deberá acompañar** a la solicitud la documentación correspondiente.

La persona SOLICITANTE, declara:

- No tener relación de parentesco en primer o segundo grado de consanguinidad o afinidad con la persona arrendadora de la vivienda; no ser socio/a o partícipe de la persona jurídica que actúa como arrendador/a; que la vivienda objeto de subvención se dedica a residencia habitual y permanente de sus destinatarios; no ser beneficiario/a de ayudas destinadas al alquiler promovidas por otras administraciones o entes públicos o privados; y no estar incurso en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Que son ciertos y completos todos los datos de la presente solicitud, así como toda la documentación que presenta (la falsedad en un documento público es un delito, de acuerdo con el artículo 392 del Código Penal).
- Que se compromete a cumplir las condiciones que se especifican en la normativa aplicable,

ÓRGANO AL QUE SE DIRIGE: DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA

Firma,

En a de de

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), la Administración del Principado de Asturias le informa que los datos personales recabados a través del presente formulario, así como los generados en el transcurso de la relación administrativa, serán incorporados a un fichero denominado *Ayudas y subvenciones en materia de vivienda* de su titularidad, cuya finalidad es la *Inscripción de datos de personas solicitantes de ayudas y subvenciones con destino al alquiler, rehabilitación y compra de viviendas dentro del Principado de Asturias*.

Si entre la información que usted facilita figuran datos de terceros, usted asume el compromiso de informarles de los extremos señalados en el párrafo anterior.

Usted puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición enviando por correo o presentando presencialmente el correspondiente formulario a la Oficina de Atención Ciudadana (SAC) en el Edificio de Servicios Múltiples C/Coronel Aranda, 2, 33005 - Oviedo (Asturias) o a los distintos registros de la Administración del Principado de Asturias. También se pueden ejercitar estos derechos de forma electrónica a través del mismo formulario y que está disponible en la siguiente dirección <https://sede.asturias.es>

Para obtener **más información** de este servicio puede llamar al teléfono de atención ciudadana **012** o **985 279 100**, si la llamada la realiza desde fuera del Principado de Asturias, o bien acudir a www.asturias.es. También puede enviar el formulario de solicitud a través de la sede electrónica del Principado de Asturias: <https://sede.asturias.es>.